

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 074

Fecha Estado: 06/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320120077800	Ordinario	ROSMARY CARDONA CARVAJAL	EPS COMFENALCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia QUE TRATA EL ARTÍCULO 373 DEL C.G.P. INCORPORA SOLICITUDES DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL.	05/05/2021		
05001310300520130080800	Ordinario	LUISA FERNANDA MORA ZAPATA	MARIA ISABEL MORA ATEHORTUA	Auto requiere AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE ARANCEL JUDICIAL.	05/05/2021		
05001310301220060016000	Divisorios	LIGIA DE JESUS SIERRA CADAVID	ROCIO SIERRA DE PELAEZ	Auto corre traslado AL AVALÚO COMERCIAL APORTADO POR LA PARTE ACTORA	05/05/2021		
05001310301920190025900	Verbal	JOAQUIN TAMAYO CASAS	ASFALTADORA ANTIOQUEÑA SAS	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA A OFICIO ARRIMADA POR SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A	05/05/2021		
05001310301920210005700	Verbal	JHONY FEDERICO MAZO GUZMAN	ISNARDO RANGEL RUEDA	Auto resuelve solicitud SE REMITE A LO RESUELTO EN AUTO DEL 30 DE ABRIL DE 2021	05/05/2021		
05001310301920210011300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	ALEJANDRO RICO ZAPATA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA.	05/05/2021		
05001310301920210012600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FABIO ANDRES MARIN GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	05/05/2021		
05001310301920210012600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FABIO ANDRES MARIN GARCIA	Auto decreta medida cautelar	05/05/2021		
05001310301920210013300	Ejecutivo con Título Hipotecario	DANIEL DIEZ AGUDELO	SANDRA YAMILE SALAZAR	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	05/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210014000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MOTO PISTON LA 44 S.A.S	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	05/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)